Lúnes 21. MARZO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Benito abad.

Sol en Aries.—Primavera.

El sol sale á las 6 y 1 minutos: pónese á las 6 y 59 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 19 de febrero.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

A W. Wym propone segun el órden del dia, que la cámara se forme en comision para el ecsámen del presupuesto del ejército.

M. *Hume* manifiesta la mas fuerte oposicion á las proposiciones que iban á someterse á la cámara. La administracion actual al entrar en el ministerio se propuso tres cosas; economía, la no-intervencion y la reforma. En cuanto á la reforma, ignora su intencion: pero en cuanto á los otros dos principios los contradice abiertamente. Pregunta por que se hace un aumento de fuerzas, sino se trata de intervenir en los negocios interiores de las naciones estrangeras. Supone que el temor de que el anterior ministerio no entablase negociaciones políticas con los paises estrangeros, fué el motivo principal de la caida de este ministerio. Sin embargo el gobierno actual sigue, todavía con mas empeño, el mismo camino que sus antecesores, y á juzgar por el presupuesto, parece que los ministros tienen intencion de recurrir á las armas.

Ataca al presupuesto, quejándose de que los ministros no hayan sido mas consecuentes á sus proyectos de economía, y de que hayan aumentado una suma de 300000 libras, que habia sido suprimida por sus antecesores.

"¿Por que este aumento de ejército, si se ha de observar el principio de la no-intervencion? La Irlanda goza de la paz mas completa. Es cierto que ha habido algunos movimientos, pero nada de guerra." (escuchad, dice M. O'Connell, y se sigue una risa general). Está persuadido que una guarnicion de ocho á nueve mil hombres bastaria para conservar la tranquilidad de este pais. "La Escocia no ha estado nunca mas tranquila que este momento, á pesar de que un individuo de esta cámara afirme, de que está dispuesta á reunirse á la Irlanda: mil hombres es todo lo que necesita."

"En fin el gobierno no puede tener mas que uno de dos motivos para la organizacion de una gran fuerza militar: ó quiere imponer al pueblo ingles, ó intervenir en los negocios interiores de otras naciones. El público desaprueba, tanto la falta de economía, como la política esterior del ministerio. Deberia este saber que á nosotros no nos toca mezclarnos en los negocios de otras naciones: ¿qué interes tenemos en ello? "Trata de probar que la política del ministerío con respecto á los negocios de Bélgica y Holanda, ha colocado al gobierno en una posicion tal, que no es posible salir de ella sin recurrir á las armas. El honorable diputado ecsamina los acontecimientos de la Bélgica, y los principios en que se funda la intervencion de las cinco potencias, y deduce de aqui, que la intervencion con respecto á la cuestion de los límites, es un ataque contra la independencia de la Bélgica; y que no podia justificarse de manera alguna su negativa á consentir el nombramiento del duque de Nemours ó del duque de Leuchtemberg.

Hace mencion del protocolo de 27 de enero y del de 8 de febrero, que no han sido publicados, y que deben contener alguna convencion entre las cinco grandes potencias sobre la eleccion del futuro rey de los belgas. Teme mucho que el noble lord que se halla al frente de los negocios estrangeros haya sido engañado en estas conferencias; "pero ¿cual debe ser el resultado de la posicion en que se encuentra el noble lord? "M. Hume no ve otro que el enviar tropas á Bélgica: y los belgas han declarado que se hallan en estado de resistir á estas tropas. Concluye proponiendo que se pida á S. M. se digne mandar que todos los protocolos del congreso de las cinco potencias desde octubre de 830, sean presentados para conocimiento de la cámara.

Lord Palmerston dice, que el honorable ministro, se admira del aumento de fuerzas, y no ve nada que lo ecsija en el estado en que se halla la In-

glaterra. Asegura que no bastarian 10000 hombres para la conservacion de la tranquilidad en Irlanda. Se admira de que se diga en la cámara, que la situacion de la Inglaterra no ecsige que se concedan al gobierno poderes estraordinarios para conservar la tranquilidad pública, y proteger las personas y las propiedades. »Si el honorable miembro dice que no sabe por que se toman medidas de precaucion en Irlanda, que fije su atencion sobre el banco en que está sentado, y recordará algunas circunstancias que prueban la necesidad de aumentar las fuerzas militares en Irlanda. (Escuchad, dice M. O'Connell, que está sentado cerca de M. Hume, y se siguen aclamaciones de todos lados.) Pero el hecho es que no hay aumento, y que el ejército está en pie de paz. En cuanto á las observaciones hechas por el honorable miembro con respecto al departamento de negocios estrangeros, se halla en el caso de decir, que la proposicion del honorable miembro es tàn contraria á los intereses del pais, como á los usos de la cámara. Cuando el gobierno se halla empeñado en negociaciones importantes, no está en uso que la cámara intervenga en estas negociaciones ni que pida documentos todavía incompletos, hasta que estas lleguen á su término.

Lord Palmerston niega terminantemente que las cinco potencias hayan renovado con su conducta los principios de la Santa-Alianza, y que hayan rénunciado á su propósito de la no-intervencion. Respecto de la intervencion de las cinco potencias en los negocios de la Bélgcia, debe tenerse presente, que la Bélgica no ha sido nunca un estado independiente, y que no ha tenido otra ecsistencia política, que como vasallo de la España, en seguida del Austria, y despues de la Francia. »Separando la Bélgica de la Francia era preciso hacer algun arreglo. El Austria, su primer dueño, no reclamó nada, y se convino en cederla á la Holanda, pues se queria establecer una frontera para la seguridad de la Europa. Parece, pues, que las potencias que habian formado esta union, tenian el derecho de ocuparse en la separacion de estos paises: tenian el derecho de decir á los belgas, que no habiendo sido nunca independientes, y habiendo sido súbditos de diferentes gobiernos hasta el momento, en que su reunion á la Holanda, les aseguraba su proteccion y seguridad, no tenian derecho ahora para pedir una separacion, que privaria á la Holanda de sus antiguas posesiones. La independencia de la Holanda se halla ligada estrechamente á la libertad é independencia de aquel pais, y las grandes potencias de Europa tenian el derecho de asegurar la independencia de la Holanda, para que no fuese comprometida por la separacion de la Bélgica. El ducado de Luxemburgo perteneciente al rey de Holanda, como miembro de la confederacion germánica, ninguna otra potencia tiene derecho sobre él. Asi las grandes potencias tenian derecho para declarar que este ducado no se uniria nunca á la Bélgica. Sin duda las grandes potencias no tenian derecho para indicar á los belgas la persona que debian elegir por rey; pero los aliados tenian el derecho de decir, que no reconocerian á ninguna persona que por su familia, ó por sus circunstancias pudiese comprometer la paz de Europa. Tenian derecho para decir á la Francia: »no os permitiremos estender vuestro territorio á costa de la Bélgica." (Aclamaciones). En todo esto no hay nada contrario al principio de la no intervencion. Lord Palmerston no se opondrá á su debido tiempo á la manifestacion de los documentos pedidos; pero ahora se opone á la proposicion de M. Hume.

Del 21. El canciller del Echiquier refuta la acusacion que hacen algunos al ministerio de haber violado el principio de no intervenir, interviniendo en la cuestion de los límites de Bélgica y en la eleccion del soberano de este pais: porque era imposible, sin tratar esas dos cuestiones, asegurar la paz de Europa.

M. Peel en un largo discurso, que fué muy aplaudido, trata de probar que el ministerio anterior tenia las mismas miras, y acaso mas amplias que el actual acerca del principio de no intervenir: y que el único punto en que pueden diferir uno y otro, es el de la reforma parlamentaria.

(*E. de S. S.*)

ESPAÑA.

Madrid 2 de marzo.

El interesante aspecto que van tomando las calles de la capital, las cuales se van renovando y hermoseando cada dia mas, llama *demasiado la atencion* para que dejemos de hacer mencion de las mejoras mas notables que se advierten, é indiquemos las que á nuestro parecer se podrian introducir mas adelante. Pero estas deben ser obras del tiempo, pues no todo se puede hacer en un dia, y aun admira la prontitud con que el Escmo. ayuntamiento ha ejecutado obras que parecia imposible se emprendiesen todavía atendiendo á las obligaciones que pesan sobre esta benemérita corporacion.

De las obras que vamos á citar unas se deben á la paternal solicitud de nuestro Soberano, otras al Escmo. ayuntamiento, y otras á empresas particulares, y todas forman un conjunto agradable y sorprendente. Vamos citando las que tenemos mas presentes, que no faltarán aficionados que nos avisen las que omitamos por ignorancia.

Plaza de Oriente.

A la entrada de la calle del Arenal se han construido cuatro hermosas casas, y en medio de ellas una escalera de piedra, que baja á la calle de las Fuentes.

Frente á la fachada del Real Palacio se continúa sin interrupcion la obra del magnífico coliseo proyectado algunos años hace. La capital carecia ciertamente de un teatro correspondiente á su grandeza, y la escena española lo echaba de ménos; pero ya á Dios gracias dentro de poco tiempo quedará completamente suplida esta falta.

En la misma plaza y á espaldas de la parroquia

de Santiago se ha construido otra casa, que despues de revocada y concluida contribuirá tambien al ornato de aquel parage.

Plaza Real.

Se ha concluido el arco que va á la calle de las Platerías, el cual juntamente con el de la calle de la Amargura han cerrado la plaza por aquel punto. Actualmente se continúa la obra por la inmediacion de la calle de Boteros, y es de esperar que dentro de pocos años verémos concluida una plaza, que rivalizará con las mejores de España.

Calle de Santiago.

A la hedionda y asquerosa pescadería ha sustituido una línea recta de casas iguales, duplicando el ensanche de la calle, la cual ha pasado de una de las mas malas á una de las mejores de Madrid.

Plazuela de Sto. Domingo.

Se ha suavizado todo lo posible la penosa subida de esta plazuela, en términos que apénas se conoce. En la rinconada que formaba el convento se ha construido una casa de nueva planta. Se ha derribado la ridícula manzana de casas que ocupaba lo alto de la plazuela, y se han colocado los cajones con la mayor simetría, pintándolos todos del mismo color.

La plazuela de la Red de S. Luis, la del Angel y la de Anton Martin se ven ya libres de los cajones que las obstruian, y sus hermosas fuentes mas al descubierto han recibido con esta medida un nuevo realce.

En fin, por todas partes se observa el esmero de las autoridades, y no dudamos que continuando de este modo será Madrid dentro de pocos años un pueblo enteramente nuevo.

Este noble esmero con que el Escmo. ayuntamiento promueve el público ornato de la corte, nos hace creer que no está olvidado el proyecto de ensanchar la plazuela de Sta. Ana, y darle la estension que al parecer reclama la colocacion de su fuente, por cuyo medio se daria realce al coliseo del Príncipe, y se evitaria la confusion que se nota en los dias de gran concurrencia.

Iguales agradables esperanzas nos lisongean respecto al asqueroso é inmundo barranco, que desde la plazuela de Avapies corre hasta el portillo de Embajadores; y tanto mas fundadas, cuanto que esta ilustre y benemérita corporacion se ocupa con activa preferencia en cubrir con sólidas alcantarillas todas las cloacas que ofendian sus mas hermosos paseos.

Vemos asimismo con utilísima satisfaccion que se han cerrado ya algunos callejones sin salida, cuya providencia, continuada como esperamos, proporcionará hermosura á algunos barrios y seguridad á los que transitan de noche.

Las mejoras que puede recibir el empedrado de sus calles son bien conocidas del ayuntamiento, y no dudamos de su realidad y reforma, tan luego como sus trabajos en esta parte reciban su último sello.

Son públicos y bien conocidos de todos los dispendios contínuos, los enormes gastos con que el ayuntamiento ocurre sin interrupcion á la escasez de aguas; y nos persuadimos de que ha dado y da el valor que se merece al proyecto de hacer establecer algibes en las casas mas principales; el que junto con la ecsacta observancia por parte de los caseros de las sabias disposiciones dictadas por el Gobierno respecto á los pozos, proporcionaria ventajas reales y efectivas en este interesante punto.

El valor y derechos de arancel de los géneros, frutos y efectos importados y esportados por las aduanas del reino en el mes de junio de 1830 son los siguientes: valor de la importacion 30.741.882 rs. con 9 mrs.; valor de la esportacion 20.565,889 22; derechos de importacion 4.270,171 25, id. de esportacion 158,055; total de valores 51.307,771 rs. y 31 mrs.: total de derechos 4.428,277 rs. y 6 mrs.

Escriben de Gordoncillo (provincia de Leon) la prision de un bandido en quien concurrian circunstancias muy singulares. Traía constantemente colgada del brazo izquierdo una cayada que jamas la dejaba, ni aun para comer en los mesones. Esta insignia pacífica engañaba á todo viajero que no temia se le acercase el supuesto pastor; pero no bien tenia á buena distancia su presa, cuando echando la capa atras y aprovechándose de la sorpresa hacia uso de las armas de que iba guarnecido. Pocos dias antes de su arresto habia dado un tiro á un pobre maragato. Para ocultarse bajo el nombre de diferentes individuos tenia de prevencion hasta 18 cartas de seguridad, que se le cogieron todas en blanco, ménos una. La autoridad local empleó todo su celo y vigilancia en su captura, que se verificó en un meson, á pesar de sus armas y cayada, completándose la sumaria en casi 24 horas.

(*C. L. y M.*)

VARIEDADES.

LEONOR.—*Historia fantástica, de Burger.*

Burger fué en este género de literatura el rival del famoso Hoffmann, del que se ha dado ya una prueba en el cuento del *Sastrecillo* inserto en uno de los números de este periódico. La célebre madama *Stael* hace un elogio de su talento, y los lectores podrán formarse una idea en cuanto lo permite una traduccion por la siguiente historia, tomada de una de sus *balatas*.

„El sol se levantaba radiante, y se despertaba *Leonor* despues de un sueño doloroso." „¿En dónde estás tú *Wilhem* (esclamó)? ¿Recorres acaso victorioso las llanuras de Praga, ó la inecsorable muerte te ha herido? La espada del Gran Federico está suspendida en el templo de la paz:... Busca alegre el soldado con los ojos el campanario de su aldea, en donde le aguarda su anciano padre.... va tambien á

ver á la que ama... todo el mundo se dá por dichoso, y tú no vienes á enjugar mis lágrimas.” »La desgraciada *Leonor* suspira, empero aguarda infructuosamente porque *Wilhem* no llega.” Su madre, que la mira inconsolable, procuraba animarla á que soportase los males que el cielo decretaba; mas ella se golpeaba el pecho, é invocaba á gritos á la muerte, acusando á la Providencia. Entretanto se iba adelantando la noche, brillaban los astros, y reinaba el mas profundo silencio... Pero... se siente el galope de un caballo... se ha detenido... se levanta el aldabon.... vuelve á caer... y su ruido estremece á *Leonor*. Es *Wilhem*, dice Leonor, y sale á la puerta. »¿Eres tu, amigo mio? ¡Cuánto he llorado! ¿Por qué tardas tanto y dejas asi á tu prometida Leonor?”—»He salido de la Bohemia cuando la campana de la noche daba la hora primera, y rápido como el pensamiento... pero me es indispensable el partir.... ven, ven conmigo, Leonor.”—»Es tarde, amigo mio... el viento es tan frio... las hojas de los bosques se agitan y caen.... y la tempestad se acerca. Será mejor que entres y descanses.”—»¿Y qué te importan la noche ni los vientos? Mi caballo negro me da priesa; ¿no le oyes como golpea el casco? Ven, Leonor; monta á la grupa y partamos, pues quedan todavía 100 millas hasta tu lecho nupcial.”—»¡Cien millas! jamas llegaremos.”—»Sí, porque soy velóz como el relámpago que cruza el orizonte: no mas dilaciones: monta á caballo: los convidados te aguardan.” Leonor en fin se resuelve y se agarra del ginete. La tierra resuena bajo el pálido caballo que saca de ella chispas azuladas. Pronto desaparecen en su carrera llanos y montes, desiertos silenciosos, y ciudades dormidas. En esto suena el silvido del huracan, y Leonor estrecha mas al caballero. »¿Tienes miedo, Leonor? ¿Ves esas sombras que pasan entre nosotros y la luna? Son los muertos que van corriendo. ¿Temes á los muertos?” —»No, *Wilhem*; pero déjalos descansar en sus sepulcros. Díme, amigo, ¿qué nos querran estos cuervos hambrientos que se nos acercan? ¿Ves ese féretro y convoy fúnebre que parece precedernos en esa nube? ¿Y estas figuras vaporosas que nos rodean, y estos otros séres que circulan rozando ligeramente la tierra, ¿quiénes son?—»Son, respondió el negro caballero, los que no duermen sino cuando retumba el rayo: los que no se rien sino cuando el buitre desgarra á la paloma inocente, ó la tímida doncella es arrastrada á la tumba, ó el infierno fulmina sus decretos.”—»Escucha, replicó Leonor, lo que cantan.” ¡*Cuando suenen las doce en la campana ya estarás tu en el sepulcro*! »Gefe del himno de los muertos, gritó *Wilhem*, celebra nuestro himeneo, y bendice á la desposada que conduzco al banquete nupcial.” De repente la luna brillante rompe la nube fantástica, cesan los cantos, y se disipa en los vapores del orizonte todo el aparato funeral. El caballero espolea al caballo. »La luna alumbra, dice, y los muertos van corriendo; pero tu tiemblas, *Leonor*. ¿Temes á los muertos?”—»No, amigo; pero deja á los muertos en sus sepulcros.”—»¿Ves, amiga, aquel collado? Sobre él bailan las brujas en rueda. Venid pues tambien vosotras á servir de acompañamiento en nuestras bodas: ya estamos cerca, ya tocamos en el punto de nuestro viaje.” Con efecto estaban al frente de una enorme reja de hierro: el estraordinario caballero la sacude un latigazo, y cae á tierra con estruendo. Entran, y se encuentran entre sepulcros: aquella era la mansion de la muerte... se oye el primer canto del gallo: la capa del caballero cae por tierra y deja ver un horrendo esqueleto, que tiene en la una mano el reloj de arena, y en la otra la ensangrentada guadaña. Pálida Leonor respiraba apénas. El caballo negro da un grito espantoso, la tierra se abre, y desaparece *Leonor* con el espíritu infernal que le llevaba, porque se atrevió á acusar á la Providencia.

(*C. L. y M.*)

PALMA 21 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 20 PARA EL 21.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

AL PÚBLICO.

La junta de universal Consignacion ha acordado el pago de los censos vencidos en el segundo trimestre del año 1826. Lo que de órden del M. I. Sr. Presidente de la misma se inserta en este periódico para que llegue á noticia de los interesados, quienes desde el dia de mañana y succesivos acudirán de 7 á 1 por la mañana, y de 4 á 6 por la tarde á la depositaría de dicha junta para percibir las cantidades que les correspondan. Palma 20 de marzo de 1831. —Juan Barbier secretario.

Hoy lúnes á las 9 de la mañana, en el salon principal de estas Casas consistoriales se verificará el sorteo de un hombre, que falta á la dotacion de la parroquia de San Miguel para el completo de este regimiento Provincial. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Palma 21 de marzo de 1831.—Por mandado de S. Sría.—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion despachada el 17 del corriente.

Para Tortosa el laud S. José, su patron Bartolomé Calafell, en lastre.

Para Alicante el javeque Dolores, su patron Vicente Mandilego, en idem.

Para Tortosa la bombarda Rosario, su patron D. Matías Amengual, en idem.

Para id. el javeque S. Lorenzo, su patron don Bernardo Nicolau, en idem.

Idem el 18. Para Cullera el id. Ntra. Sra. del Cármen, su patron Jaime Vidal, en idem.

Para Tortosa el id. Concepcion, su patron don José Roca, en idem.

Para Cádiz el id. Dolores, su patron don José María Mayol, con géneros.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.